I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2311 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO

REQUINOA, 23 NOV 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud Nº 431 de fecha 10 de noviembre de 2009 en el cual se solicita una Orden de Compra por trato directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la compra de Esterilizador Autoclave de 16 litros para Consultorio de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio Nº 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase la cancelación de la Orden de Compra Nº 3663-471-SE09 por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la compra de Esterilizador Autoclave de 16 litros para Consultorio de Requínoa.

Nombre del Proveedor

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FADIMMED LIMITADA $ 690.000
RUT 77.594.500-1

TOTAL ADJUDICADO $ 690.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 114.05.01.001.001.081 Aplicación de Fondos servicio urgencia rural del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)